

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 NOV. 2015

Nº 00455

Expediente Nº 14.371/15

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, como alumna, presentada por la Srta. Silvina Susana FRÍAS REINAGA, y

CONSIDERANDO:

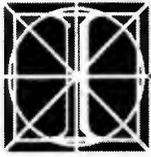
Que la solicitante es alumna regular de Ingeniería Industrial, ha aprobado la asignatura a la cual aspira a adscribirse y cuenta con más de dos materias aprobadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 3º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-HCD-2015.

Que el Ing. Jorge Félix ALMAZÁN y la Prof. Beatriz Emilce COPA, como Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción –respectivamente-, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la asistencia a Clases Prácticas, la iniciación al Maple y la realización de un apunte con aplicaciones sobre temas específicos de la asignatura.

Que la estudiante declara como objetivo de su adscripción la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico.

Que mediante Resolución FI Nº 493-D-15 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo 5º de la normativa vigente.

Que la referida Comisión se ha expedido aconsejando aceptar la solicitud de adscripción de la Srta. FRÍAS REINAGA.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0 0 4 5 5

Expediente Nº 14.371/15

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que *“corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 3º”*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 270/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 2015)

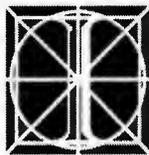
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Srta. Silvina Susana FRÍAS REINAGA (D.N.I. Nº 38.034.714), alumna de Ingeniería Industrial, en la cátedra “Análisis Matemático II” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 30 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción -bajo la dirección y supervisión del Ing. Jorge Félix ALMAZÁN y de la Prof. Beatriz Emilce COPA, respectivamente- el cual, como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 1º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Silvina Susana FRÍAS REINAGA; al Ing. Jorge Félix ALMAZÁN y a la Prof. Beatriz Emilce



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.371/15

COPA, en sus caracteres Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción – respectivamente -; a la Escuela de Ingeniería Industrial, a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 4 5 5 -CD-2015

Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECAVO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

FACULTAD DE INGENIERIA - CARRERA: ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
 CARRERAS: Ingeniería Industrial -Ingeniería Química - Ingeniería Civil – Ingeniería
 Electromecánica
 ASIGNATURA: Análisis Matemático II

PLAN DE TRABAJO PARA LA ADSCRIPCION

Docentes: Ing. Jorge ALMAZAN – Ing. Carolina COLLIVADINO - Prof. Beatriz COPA -
 Ing. Silvana DIP

Alumno Adscripto: Silvina S. Frías Reinaga

Supervisor de la Adscripción: Prof. Beatriz Copa

Período de la Adscripción: 01 de octubre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2016.

Las actividades que serán realizadas por el adscripto se resumen en:

- I. Asistencia a las clases prácticas de la asignatura en la Comisión Nº 1, los días martes de 10 a 12 horas y en la comisión 3, los días viernes de 12 a 14 horas.
- II. Maple: Iniciación al Maple. Comandos Básicos. Análisis de Tutoriales de temas referidos a la asignatura
- III. Se realizara un apunte con aplicaciones sobre el tema de Curvas y superficies.

Cronograma de Actividades:

		I	II	III
2015	Octubre	X	X	
	Noviembre	X	X	
	Diciembre			
2016	Enero			
	Febrero		X	
	Marzo	X	X	X
	Abril	X	X	X
	Mayo	X	X	X
	Junio	X	X	X
	Julio			X
	Agosto			X
	Septiembre			X

Be Copa
B. Copa

J. Almazan
J. Almazan

[Signature]

[Signature]